

## SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL IMRDS

PERIODO SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE  
VIGENCIA 2021

### 1. INTRODUCCIÓN:

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha, atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, definido dentro de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 del 2017, se presenta informe de seguimiento al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a 31 de Diciembre del 2021.

De acuerdo con lo definido en el decreto 124 de 2016 y las guías presentadas por el DAFP: “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2. 2015” y la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 – diciembre 2020.” El IMRDS realizó adopción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2021 mediante Resolución No. 016 del 29 de enero del 2021. Art 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 establece.

**ARTÍCULOS 73:** Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

**ARTÍCULOS 76:** Parágrafo. En aquellas entidades donde se tenga implementado un proceso de gestión de denuncias, quejas y reclamos, se podrán validar sus características contra los estándares exigidos por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

## 2. OBJETIVO:

Realizar el seguimiento y verificación de lo plasmado en el PAAC 2021, de Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte de Soacha, información reportada a esta oficina desde el Área de Planeación de la entidad. Para que la ciudadanía tenga conocimiento del avance de las políticas establecidas por la entidad y puedan realizar su consulta por transparencia, de igual manera también lo puedan realizar los entes de control.

## 3. ALCANCE:

La evaluación, seguimiento y verificación aplica al Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte de Soacha, así como a sus funcionarios y servidores públicos relacionados con las actividades inherentes esta Entidad.

El alcance que tendrá este seguimiento, será sobre el cumplimiento de las acciones programadas para los siguientes componentes a saber.

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización De Trámites
- Rendición De Cuentas.
- Mecanismos Para Mejorar La Atención Al Ciudadano.
- Transparencia Y Acceso a la Información.
- Iniciativas adicionales – código de integridad del IMRDS.

## 4. MARCO CONCEPTUAL:

Se utilizó para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte de Soacha de la vigencia 2021 periodo comprendido 01 de Septiembre al 31 de Diciembre 2021. Los instrumentos aportados por el Departamento de la Función Pública: "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2. 2015", "Guía para la gestión del riesgo de corrupción 2015" y la "Política para el tratamiento de datos personales" y Resolución del IMRDS No. 016 del 29 de enero del 2021.

## 5. METODOLOGÍA:

La evaluación, seguimiento y verificación se realizó mediante observación directa, entrevista verbal con los responsables de los procesos involucrados, de igual forma se realizó verificación documental, y revisión de la página del Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte de Soacha con la finalidad de constatar la ejecución de las actividades planteadas.

## 6. SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

La Oficina de Control Interno por medio de oficio OCI 119 – 2021 con fecha 21 de diciembre 2021 SOLICITUD DE INFORMACIÓN - SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021. RAD 2759-2021 del IMRDS.

El anterior comunicado, fué solicitado antes de culminar su periodo como Jefe de Control Interno para que se diera Continuidad y realizar el correspondiente seguimiento, verificación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano o quien haga sus veces de acuerdo al decreto 648 de 2017 y Ley 1474 de 2011 periodo comprendido anteriormente descrito.

Se analiza los soportes presentados por el área de planeación y atención al ciudadano de la Subdirección Administrativa y Financiera del Plan Anticorrupción del IMRDS. Con el objetivo de Verificar cada una de las actividades programadas para el tercer reporte con corte a 31 de Diciembre 2021 y que fueron realizadas por cada una de las áreas involucradas de la entidad. Se debe realizar la verificación de la elaboración, hacerle seguimiento y evaluación al cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan.

Por lo tanto, a continuación, se expone de acuerdo con la metodología descrita, el seguimiento realizado por esta Oficina a la ejecución con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2021, con el fin de verificar y llevar a cabo la verificación de cada uno de los componentes relacionado así:

Para realizar la valoración de cumplimiento de las actividades se evaluó en términos de porcentaje, teniendo en cuenta las evidencias allegadas, calificación que se refleja en la casilla Nueve (9) denominada “porcentaje (%AV) de avance por objetivo evaluado).

Adicionalmente, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Guía Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, versión 2 de 2015, la cual preceptúa los siguientes porcentajes:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO - RANGO DE VALORACIÓN %		
RANGO	ZONA DE UBICACIÓN	COLOR
0-59%	ZONA BAJA	ROJO
60-79%	ZONA MEDIA	AMARILLO
80-100%	ZONA ALTA	VERDE

## 6.1 COMPONENTE No 1: Gestión del Riesgo de Corrupción:

El mapa de riesgos de corrupción de la entidad, está elaborado conforme a lo establecido en la "Guía para la gestión del riesgo de corrupción" y de acuerdo a lo establecido anteriormente en la normatividad plasmada en el marco conceptual de este informe.

Se genera acciones que permiten el logro de los objetivos propuestos y ejecuta diferentes actividades enmarcadas bajo una gestión por procesos que pueden verse afectada por la presencia de Riesgos, herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

**Analizando el formato de seguimiento presentado por el área de planeación de la Subdirección Administrativa y financiera del IMRDS para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2021. Se observa que durante la actualización del componente No 1 se evidenciaron las acciones donde complementan con evidencian que soporta las metas establecidas concluyendo así, que a la fecha cumplieron satisfactoriamente y los controles han sido efectivos.**

A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos, donde para el periodo 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2021 se establecieron las siguientes actividades a desarrollar:

**Evidencia Matriz Seguimiento y verificación IMRDS:  
Componente No 1**

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO IMRDS									
COMPONENTE 1: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN						SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN No 3 CORTE A 31 DICIEMBRE DEL 2021			
SUBCOMPONENTE/PROCESO	ACTIVIDADES		META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	PROG	EJEC	%AV	OBSERVACIONES
POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	1,1	SOCIALIZAR Y PUBLICAR LA POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO EN LA ACCIÓN	POLITICA DE RIESGOS PUBLICADA Y SOCIALIZADA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LIDER MIPG	1/02/2021				
	1,2	DISEÑAR Y DIVULGAR EL MODELO DE LINEAS DE DEFENSA DEL IMRDS	ACTAS DE SOCIALIZACIÓN	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LIDER MIPG	1/09/2021	1	1	100%	Se evidencia que el area de planeación del IMRDS realizó la actualización de la Política de Administración del Riesgo en la cual se identificó las responsabilidades a través del esquema de las líneas de Defensa. Resolución 186-2021
CONSTRUCCIÓN MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	2,1	ACTUALIZACION Y/O REVISION DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	MAPA DE RIESGOS ACTUALIZADO	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LIDER MIPG- SUBDIRECCIÓN DEPORTIVA	1/06/2021				
	2,2	SOCIALIZACION Y PUBLICACION DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION ACTUALIZADO	ACTAS DE SOCIALIZACIÓN	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LIDER MIPG	1/06/2021				

CONSULTA Y DIVULGACIÓN	3,1	PUBLICAR EL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL IMRDS	MAPA DE RIESGOS PUBLICADO EN PAGINA WEB	PLANEACIÓN - LIDER DE COMUNICACIONES	1/01/2021				
MONITOREO O REVISIÓN	4,1	MONITOREO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN	INFORME DE MONITOREO	LIDERES DE PROCESO LIDERES MIPG	ABRIL 2021 JULIO 2021 OCTUBRE 2021 ENERO 2022	1	1	100%	En acompañamiento con los líderes de los procesos el área de MIPG realiza el monitoreo de los riesgos de corrupción realizadas en las siguientes actas socializadas:  *Acta 30 de Abril de 2021 - Informe Monitoreo de Riesgos de Corrupción.  *Matriz Monitoreo de Riesgos Acta 01 de septiembre de 2021 - Informe Monitoreo de Riesgos de Corrupción.  *Matriz Riesgos de corrupción actualizada 2021  *Acta Octubre 2021 - informe Monitoreo Riesgos de Corrupción
SEGUIMIENTO Y EVALUACION	5,1	SEGUIMIENTO AL MONITOREO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	FORMATO DE SEGUIMIENTO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	MAYO 2021 AGOSTO 2021 DICIEMBRE 2021	1	1	100%	Se realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades en el formato de evaluación.
<b>TOTALES</b>						<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>	

## 6.2 COMPONENTE 2 - Racionalización De Trámites:

Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y les permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos, con el fin de contribuir a la eficacia, la equidad y la eficiencia de las actuaciones de la administración pública, con base en el principio de la Buena fe el estado ha definido una política de racionalización de trámites y a su ejecución por medios electrónicos.

Para el periodo comprendido entre el 1 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2021, se presenta formato de Inventarios de trámites y servicios con cada uno de los programas. Diferentes programas con que cuenta el IMRDS, teniendo en cuenta la normatividad que se aplica para cada uno de los programas, realizando seguimiento y evaluación de las siguientes actividades:

**Evidencia Matriz Seguimiento y verificación Oficina Control Interno IMRDS:  
Componente No 2**

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO IMRDS										
COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES							SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN No 3 CORTE A 31 DICIEMBRE DEL 2021			
NOMBRE DEL TRAMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRAMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN		PROG	EJEC	%AV	OBSERVACIONES	
				INICIO DD/MM/AAAA	FIN DD/MM/AAAA					
REVISIÓN DEL INVENTARIO DE TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	INVENTARIO DE TRAMITES PROCEDIMIENTOS	REVISIÓN PARA POSIBLE OPTIMIZACIÓN EN BENEFICIO DEL USUARIO	SUBDIRECCION DEPORTIVA CONTRATISTA MIPG SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SISTEMAS)	1/02/2021	1/12/2021					
RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES PROMOTORES Y CLUBES PERTENECIENTES A ENTIDADES NO DEPORTIVAS	IDENTIFICACIÓN Y PUBLICADO EN EL SUIT	REVISIÓN PARA POSIBLE OPTIMIZACIÓN EN BENEFICIO DEL USUARIO	SUBDIRECCION DEPORTIVA CONTRATISTA MIPG SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SISTEMAS)	1/02/2021	1/12/2021					
RENOVACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A CLUBES DEPORTIVOS, CLUBES PROMOTORES Y CLUBES PERTENECIENTES A ENTIDADES NO DEPORTIVAS	IDENTIFICADO Y PUBLICADO EN EL SUIT	REVISIÓN PARA POSIBLE OPTIMIZACIÓN EN BENEFICIO DEL USUARIO	SUBDIRECCION DEPORTIVA CONTRATISTA MIPG SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SISTEMAS)	1/02/2021	1/12/2021	1	1	100%	En acompañamiento con el líder de sistemas del IMRDS se realizó validación la publicación en la página web sección de tramites, los tramites publicados en el SUIT.  <a href="http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=79163">http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=79163</a>	
PRÉSTAMO DE PARQUES Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	IDENTIFICACIÓN Y PUBLICADO EN EL SUIT	REVISIÓN PARA POSIBLE OPTIMIZACIÓN EN BENEFICIO DEL USUARIO	SUBDIRECCION DEPORTIVA CONTRATISTA MIPG SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SISTEMAS)	1/02/2021	1/12/2021					
<b>TOTALES</b>							<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	

### 6.3 COMPONENTE 3 - Rendición De Cuentas:

Es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, buscado la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos, entidades, ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados.

Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno. Trayendo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión del Instituto, retroalimentándose con la ciudadanía sobre la información de su gestión.

Donde para el segundo informe, se establecieron en este componente de dialogo de doble vía con la ciudadanía y con sus organizaciones las actividades de Implementar mecanismos de comunicación sobre avances en la gestión durante la vigencia, donde se establecieron Piezas de Comunicación en Facebook e Instagram, además generando espacios de dialogo en redes sociales por estos medios. Realizándose seguimiento y verificación a las siguientes actividades:

#### Evidencia Matriz Seguimiento y verificación IMRDS: Componente No 3

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO IMRDS								
COMPONENTE 3: RENDICION DE CUENTAS					SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN No 3 CORTE A 31 DICIEMBRE DEL 2021			
NOMBRE DEL TRAMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	PROG	EJEC	%AV	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE 1 INFORMACION DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRESIBLE	1.1	PUBLICACIÓN INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020	INFORME DE GESTIÓN PUBLICADO	LIDER DE PLANEACIÓN LIDER DE COMUNICACIONES	ENERO DE 2021			
	1.2	PUBLICACION PLANES DE ACCIÓN VIGENCIA 2021 INCLUYENDO LOS ESTIPULADOS EN EL DECRETO 612 DE 2018	PLANES DE ACCIÓN PUBLICADOS	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LIDER MIPG LIDER DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ENERO DE 2021			

SUBCOMPONENTE 2 DIALOGO DE DOBLE VIA EN LA CIUDADANIA Y EN SUS ORGANIZACIONES	2.1	REALIZAR UNA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD	EVENO DE RENDICION DE CUENTAS	DIRECCIÓN PRENSA Y COMUNICACIONES	<a href="#">DICIEMBRE 2021</a>	1	1	100%	Se realizó seguimiento y verificación de la audiencia pública donde fue transmitida por Facebook live el día 11 de Diciembre de 2021 en el siguiente enlace: <a href="https://www.facebook.com/IMRDS/videos/416648793491033/?app=fbi">https://www.facebook.com/IMRDS/videos/416648793491033/?app=fbi</a>
	2.2	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN SOBRE AVANCES EN LA GESTIÓN DURANTE LA VIGENCIA	PIEZAS COMUNICATIVAS	DIRECCIÓN LIDER DE PRENSA Y COMUNICACIONES	PERMANENTE	1	1	100%	Piezas de Comunicación sobre avance a la gestión en Facebook e Instagram: <a href="https://www.facebook.com/IMRDS">https://www.facebook.com/IMRDS</a> <a href="https://instagram.com/imrds_soacha">https://instagram.com/imrds_soacha</a>
	2.3	GENERACIÓN DE OTROS ESPACIOS DE DIALOGO	ESPACIOS DE DIALOGO GENERADOS	DIRECCIÓN LIDER DE PRENSA Y COMUNICACIONES	PERMANENTE	1	1	100%	Se generan espacios de dialogo en redes sociales, tales como: <b>facebook e instagram:</b> <a href="https://www.facebook.com/IMRDS">https://www.facebook.com/IMRDS</a> <a href="https://instagram.com/imrds_soacha">https://instagram.com/imrds_soacha</a>
SUBCOMPONENTE 3 INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICION DE CUENTAS	3.1	REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON GRUPOS DE INTERES PARA CONSULTAR TEMAS DE RENDICION DE CUENTAS	ACTAS MESAS DE TRABAJO	SUBDIRECCIÓN DEPORTIVA LIDER MIPG	<a href="#">OCTUBRE DE 2021</a>	1	1	100%	Se realizó mesas de trabajo con los líderes de los procesos para identificar Temas de Rendición de cuentas 2021.  Se realizó Informe de Rendición de cuentas 2021 Publicado en pagina web.  Se define formulario vinculado a página web y físico en escenarios deportivos como consulta de temas de rendición de cuentas.  Acta estrategia rendición de cuentas  <a href="https://inst-mpal-recreacion-y-el-deporte-de-soacha.micolombiadigital.gov.co/sites/inst-mpal-recreacion-y-el-deporte-de-soacha/content/files/000307/15309_portafolio-imrds-como-vamos.pdf">https://inst-mpal-recreacion-y-el-deporte-de-soacha.micolombiadigital.gov.co/sites/inst-mpal-recreacion-y-el-deporte-de-soacha/content/files/000307/15309_portafolio-imrds-como-vamos.pdf</a>  <a href="https://docs.google.com/forms/d/12iv79VPJuiHAHgOli_gthMAY2o7Y1YPlxLuECa0ik3A/viewform?edit_requested=true">https://docs.google.com/forms/d/12iv79VPJuiHAHgOli_gthMAY2o7Y1YPlxLuECa0ik3A/viewform?edit_requested=true</a>
	3.2	HABILITAR ESPACIO EN LA PAGINA WEB PARA CONSULTAR A LA CIUDADANIA SOBRE TEMAS DE RENDICION DE CUENTAS	REGISTRO DE PUBLICACION	LIDER DE PLANEACIÓN LIDER MIPG PRENSA Y COMUNICACIONES	<a href="#">OCTUBRE DE 2021</a>	1	1	100%	Se habilitó espacio de rendición de cuentas en la pagina web del IMRDS para fortalecer el proceso de participación Ciudadana 2021 - <a href="http://www.imrds.gov.co">http://www.imrds.gov.co</a> en el siguiente enlace:  <a href="https://docs.google.com/forms/d/12iv79VPJuiHAHgOli_gthMAY2o7Y1YPlxLuECa0ik3A/viewform?edit_requested=true">https://docs.google.com/forms/d/12iv79VPJuiHAHgOli_gthMAY2o7Y1YPlxLuECa0ik3A/viewform?edit_requested=true</a>
SUBCOMPONENTE 4 EVALUACION Y RETROALIMENTACION A LA GESTION INSTITUCIONAL	4.1	APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN SOBRE RENDICION DE CUENTAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	LIDER DE ATENCIÓN AL USUARIO LIDER MIPG	<a href="#">DICIEMBRE 2021</a>	1	1	100%	Se evidencia informe que se realizó encuestas a 74 personas en el espacio de rendición de cuentas vigencia 2021 - realizado el 11 de diciembre de 2021.
	4.2	REALIZAR INFORME DE EVALUACIÓN RENDICION DE CUENTAS (Lecciones aprendidas, buenas practicas, oportunidades de mejora)	FORMATO DE EVALUACION	LIDER DE PLANEACIÓN	<a href="#">DICIEMBRE 2021</a>	1	1	100%	Se realiza informe de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas realizado el 11 de diciembre de 2021 .
SUBCOMPONENTE 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACION	5	EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS DEL IMRDS	INFORME DE EVALUACION	LIDER DE PLANEACIÓN	<a href="#">MAYO 2021</a> <a href="#">SEPTIEMBRE 2021</a> <a href="#">ENERO 2022</a>	1	1	100%	Se evidenció que realizó informe de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas realizado el 11 de diciembre de 2021
<b>TOTALES</b>						<b>8</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>	

#### 6.4 COMPONENTE 4 - Mecanismos Para Mejorar La Atención Al Ciudadano:

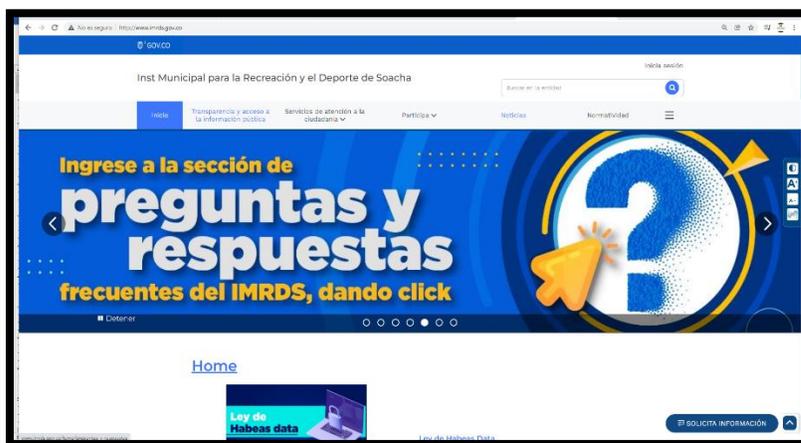
El IMRDS debe orientar sus acciones hacia la mejora continua de sus procesos internos, la entrega de productos y servicios que cumplen con los requisitos y expectativas de los ciudadanos, centrándose en sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano. Donde para el segundo informe se realizaron las siguientes actividades:

- Por medio de los canales de atención al ciudadano se socializa a través de una pieza grafica en las diferentes redes sociales, página web y WhatsApp interno.
- Publicación de programa página web Informe divulgación oferta institucional por parte del IMRDS.
- Se publicó el Informe de PQRDS por parte del IMRDS y se realizó seguimiento por parte de la Oficina asesora de Control Interno.
- Se socializa a través de una pieza grafica en las diferentes redes sociales, página web (Banner inicial) y WhatsApp interno del IMRDS. [Http://www.imrds.gov.co/](http://www.imrds.gov.co/)
- Video de sensibilización acerca de la Política Participación Ciudadana y Oficina de Atención al Ciudadano publicado en redes sociales y socializado en el grupo interno de WhatsApp, <https://fb.watch/5dC5wPHQhX/>
- Seguir Mejorando la calidad y el acceso a los trámites y servicios de la Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte de Soacha mejorando la satisfacción de los usuarios facilitando el ejercicio de sus derechos.

#### A través de:

- Correo electrónico para solicitud de información.
- Buzones de sugerencias.

➤ Página web, Atención telefónica, fija y móvil, y correo electrónico.



**Evidencia Matriz Seguimiento y verificación IMRDS:  
Componente No 4**

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO IMRDS								
COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO					SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN No 3 CORTE A 31 DICIEMBRE DEL 2021			
NOMBRE DEL TRAMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	PROG	EJEC	%AV	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE 1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1.1 SOCIALIZACION EN COMITÉ DIRECTIVO DEL ANÁLISIS Y COMPORTAMIENTO DE LA GESTION DE RESPUESTA A LAS PQRS	ACTA DE COMITÉ DIRECTIVO	LIDER DE ATENCIÓN AL USUARIO	<a href="#">JULIO 2021</a> <a href="#">DICIEMBRE 2021</a>	1	1	100%	Se evidencia acompañamiento con la Oficina de Atención al Ciudadano y área MIPG, se realiza socialización ante comité directivo como el comportamiento de la gestión de PQRS.  * Socialización ante Comité Directivo - Jueves 05 Agosto de 2021 Comité Directivo - Lunes 27 de Diciembre de 2021 - Acta No 14
	1.2 SOCIALIZACIÓN CARTA DEL TRATO DIGNO AL CIUDADANO	DOCUMENTOS PUBLICADO ACTAS DE SOCIALIZACIÓN	LIDER ATENCIÓN AL USUARIO LIDER MIPG	<a href="#">FEBRERO 2021</a>				
	1.3 SOCIALIZAR LOS CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ESTABLECIDOS POR EL IMRDS	ACTAS DE SOCIALIZACIÓN	LIDER ATENCIÓN AL USUARIO LIDER MIPG	<a href="#">MAYO 2021</a> <a href="#">OCTUBRE 2021</a>	1	1	100%	Se evidencia la socialización de los canales de atención a los ciudadanos, a través de una pieza grafica en las diferentes redes sociales, pagina web y whatsapp interno del IMRDS.  Pagina web y whatsapp interno del IMRDS. El líder MIPG coordina con el área de Atención al Ciudadano el envío de correo electrónico a nivel institucional recordando los canales de Atención al Ciudadano.

SUBCOMPONENTE 2 NORMATIVIDAD Y PROCEDIMENTAL	2.1	REVISIÓN DEL MANUAL DE PQRSO Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE SER NECESARIO	MANUAL ACTUALIZADO	LÍDER DE ATENCIÓN AL USUARIO	Abril de 2021				
	2.2	DISEÑAR Y DIVULGAR LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL IMRDS	PUBLICACIÓN PROGRAMAS PAGINA WEB	LIDER ATENCIÓN AL USUARIO LIDER MIPG SUBDIRECCIÓN DEPORTIVA LIDER DE COMUNICACIONES	<a href="#">MAYO 2021</a>				
	2.3	PROMOVER EN PAGINA WEB EL ESPACIO VIRTUAL HABILITADO PARA INTERPONER PQRSO	REGISTRO DE PAGINA WEB	LIDER ATENCIÓN AL USUARIO LIDER MIPG LIDER DE SISTEMAS	<a href="#">JUNIO 2021</a>				
SUBCOMPONENTE 3 TALENTO HUMANO	3.1	SENSIBILIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y LA GESTIÓN Y RESPUESTA OPORTUNA DE LAS PQRSO A NIVEL INSTITUCIONAL	PIEZAS COMUNICATIVAS	LIDER DE ATENCIÓN AL USUARIO LIDER DE COMUNICACIONES	Marzo de 2021 Junio de 2021 Septiembre de 2021 Diciembre de 2021	2	2	100%	Se evidencia video de sensibilización acerca de la Política Participación Ciudadana y Oficina de Atención al Ciudadano publicado en redes sociales y socializado en el grupo interno de Whatsapp <a href="https://fb.watch/5dC5wPHQ0W/">https://fb.watch/5dC5wPHQ0W/</a> * Capacitación institucional sobre el proceso de PQRSO, video como pieza de comunicación y evidencia fotografica de la participación y asistencia a dicha capacitación. <a href="https://fb.watch/5dC5wPHQ0W/">https://fb.watch/5dC5wPHQ0W/</a> Informe de Capacitación institucional sobre el proceso de PQRSO
	3.2	INCLUIR EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LA POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO	PLAN DE CAPACITACIÓN ADOPTADO Y SOCIALIZADO	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-TALENTO HUMANO	<a href="#">ABRIL 2021</a>				
SUBCOMPONENTE 4 RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	4.1	REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS USUARIOS Y GRUPOS DE INTERES	INFORME DE CARACTERIZACIÓN	SUBDIRECCIÓN DEPORTIVA LIDER DE ATENCIÓN AL USUARIO LIDER MIPG	<a href="#">ABRIL 2021</a>				
	4.2	REALIZAR PERIODICAMENTE MEDICIONES DE PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS RESPECTO A LA CIUDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA OFERTA INSTITUCIONAL Y EL SERVICIO RECIBIDO	FORMATO ELABORADO ENCUESTA APLICADA INFORME RESULTANTE	SUBDIRECCIÓN DEPORTIVA LIDER DE ATENCIÓN AL USUARIO LIDER MIPG	<a href="#">DOS VECES EN EL AÑO</a>	1	1	100%	Se evidencia que el área de MIPG de la subdirección administrativa y financiera área de MIPG de la oficina de planeación Realizan acompañamiento con el área de Atención al Ciudadano para realizar la medición de la percepción de los Ciudadanos, para la vigencia 2021 Informe Medición de Satisfacción de Usuario, mes de febrero 2021 Informe Medición de Satisfacción mes de Diciembre 2021
<b>TOTALES</b>						<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>	

## 6.5 COMPONENTE 5 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

El IMRDS tiene como compromiso de divulgar la información pública, respondiendo de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible a las solicitudes realizadas por los ciudadanos en función de los servicios que presta la entidad, donde se ha venido avanzando en el cumplimiento a la ley 1712 de 2014 y la publicación de la información institucional a la cual está obligada la entidad en cumplimiento de la normatividad vigente para cada uno de los procesos, los cuales fueron verificados por la oficina de Control Interno teniendo en cuenta las siguientes actividades.

La información reportada para este periodo cumplió con las recomendaciones establecidas por esta oficina, para su cumplimiento en publicada en página web y aplicación de la herramienta de control de seguimiento de la información publicada.

**Evidencia Matriz Seguimiento y verificación IMRDS:  
Componente No 5.**

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO IMRDS					SEGUIMIENTO Y VERIFICACION No 3 CORTE A 31 DICIEMBRE DEL 2021				
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN					PROG	EJEC	%AV	OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL TRAMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA					
LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	1.1	REALIZAR AUTODIAGNOSTICO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN PUBLICADA EN PAGINA WEB	DIAGNOSTICO ELABORADO Y SOCIALIZADO	LIDER DE SISTEMAS	OCT2021	1	1	100%	* Proceso la ejecución de la actividad en el mes de Octubre 2021 * Diagnostico de Pagina web socializado a la Oficina de Control Interno y a la Sub Administrativa y Financiera el 13 de Octubre de 2021. TIC.
	1.2	SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL FORMATO DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A NIVEL INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTO, FECHAS DE ENTREGA Y SU PERIODICIDAD	FORMATO SOCIALIZADO Y DIVULGADO	LIDER DE SISTEMAS	OCT2021	1	1	100%	* Proceso la ejecución de la actividad en el mes de Octubre 2021 * Correo electrónico socializado Formato
	1.3	REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN PAGINA WEB Y APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA.	PAGINA WEB ACTUALIZADA APLICACIÓN DEL FORMATO DE CONTROL	LIDER DE SISTEMAS	PERMANENTE	1	1	100%	Paginó web actualizada aplicando el formato de control por el área de sistemas, <a href="http://www.imrds.gov.co">http://www.imrds.gov.co</a>
LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA	2.1	DISEÑAR Y DIVULGAR EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO 2021-2024	PLAN APROBADO	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LIDER DE GESTIÓN DOCUMENTAL LIDER MIPG	ABRIL 2021				
	2.2	ACTUALIZAR Y APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL IMRDS	PLAN ACTUALIZADO Y APROBADO	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LIDER DE GESTIÓN DOCUMENTAL LIDER MIPG	ABRIL 2021				
LINEAMIENTOS DE GESTION DE LA INFORMACIÓN	3.1	REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA: (REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA: ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN; PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS	LIDER DE SISTEMAS SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LIDER MIPG	PERMANENTE	1	1	100%	Se evidencia que se realizó revisión periódica de los instrumentos de gestión de información pública a través de la pagina web del IMRDS. <a href="http://www.imrds.gov.co">http://www.imrds.gov.co</a>
	3.2	PUBLICAR EN PAGINA WEB LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IMRDS	LINK DE PUBLICACIÓN EN PAGINA	LIDER DE SISTEMAS SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LIDER MIPG	JUNIO 2021				
CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	4.1	PUBLICAR INFORMACIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB	LINK DE PUBLICACIÓN EN PAGINA WEB	LIDER DE SISTEMAS SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA LIDER MIPG	JUNIO 2021				
MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	5.1	PUBLICAR INFORME DE PORSD Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	INFORME PUBLICADO	OFICINA DE SISTEMAS	JUNIO 2021 DICIEMBRE 2021	1	1	100%	Se evidencia que El área de MIPG de planeación de la subdirección administrativa y financiera del IMRDS articuló con la oficina de atención al Ciudadano para publicar el informe de PORSD por parte del IMRDS en la pagina web. <a href="http://www.imrds.gov.co/informe-de-porsd-ii- semestre-2020-2020977">http://www.imrds.gov.co/informe-de-porsd-ii- semestre-2020-2020977</a> <a href="http://www.imrds.gov.co/informe-de-porsd-i-informe-porsd-i-semestre-2021">http://www.imrds.gov.co/informe-de-porsd-i-informe-porsd-i-semestre-2021</a>
<b>TOTALES</b>					<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>		

## 6.6 COMPONENTE 6 - INICIATIVAS ADICIONALES – CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL IMRDS:

El IMRDS estableció el compromiso de fortalecer la cultura organizacional a través de una serie de acciones que permita dar cumplimiento a sus objetivos institucionales, con compromiso, transparencia y lealtad, evitando actos de corrupción que afecten el buen nombre de la institución, donde el Talento Humano, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la Misión Institucional, a garantizar los derechos y a responder a la ciudadanía, donde se verificaron las siguientes actividades por esta oficina.

Donde para el segundo informe se realizó sesiones del comité de convivencia laboral con sus respectivas actas del comité, como consta en los soportes verificados por la Oficina Asesora de control interno.

### Evidencia Matriz de Seguimiento y verificación IMRDS: Componente No 6.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO IMRDS									
COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES CÓDIGO DE INTEGRIDAD					SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN No 3 CORTE A 31 DICIEMBRE DEL 2021				
NOMBRE DEL TRAMITE PROCESO O PROCEDIMIENTO	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	PROG	EJEC	%AV	OBSERVACIONES	
CÓDIGO DE INTEGRIDAD	1	REALIZAR CAPACITACIONES DE SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD.	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	LIDER DE MIPG SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<a href="#">DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN</a>				
	1	REALIZAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA CAJA DE HERRAMIENTAS DEL DAFP PARA APROPIAR LA INTEGRIDAD EN EL IMRDS	REGISTRO DE ACTIVIDADES	LIDER MIPG SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<a href="#">DICIEMBRE 2021</a>	1	1	100%	Se evidencia en proceso la ejecución de la actividad para el mes de Diciembre.  Se realiza Actividad de Caja de Herramientas - Jornada Vacuna Integrina a servidores públicos y contratistas - Informe con evidencias y registro del desarrollo de la actividad.
	2	REALIZAR SESIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	ACTAS DE COMITÉ DE CONVIVENCIA EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	COMITÉ DE CONVIVENCIA	<a href="#">DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ACTO ADMINISTRATIVO</a>				
<b>TOTALES</b>					1	1	100%		

## 7. RESUMEN SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO No 3 2021 PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2021 IMRDS

FECHA DE CORTE DE SEGUIMIENTO:	SEGUIMINETO No 3 SEPTIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	3	3	100%	ZONA ALTA
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	1	1	100%	ZONA ALTA
RENDICIÓN DE CUENTAS	8	8	100%	ZONA ALTA
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	5	5	100%	ZONA ALTA
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	5	5	100%	ZONA ALTA
CODIGO INTEGRIDAD	1	1	100%	ZONA ALTA
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>	<b>ZONA ALTA</b>

## 8. CONSOLIDADO EJECUCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO POR PARTE DEL IMRDS VIGENCIA 2021

FECHA DE CORTE DE SEGUIMIENTO:	SEGUIMIENTO 1 OCI				SEGUIMIENTO 2 OCI				SEGUIMIENTO 3			
	ABRIL 30 DE 2021				AGOSTO 31 DE 2021				DICIEMBRE 31 DE 2021			
COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	4	4	100%	ZONA ALTA	4	3	75%	ZONA MEDIA	3	3	100%	ZONA ALTA
RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	1	1	100%	ZONA ALTA	2	2	100%	ZONA ALTA	1	1	100%	ZONA ALTA
RENDICIÓN DE CUENTAS	3	3	100%	ZONA ALTA	3	3	100%	ZONA ALTA	8	8	100%	ZONA ALTA
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	6	5,1	85%	ZONA ALTA	8	8	100%	ZONA ALTA	5	5	100%	ZONA ALTA
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA	4	3,8	95%	ZONA ALTA	8	6	75%	ZONA MEDIA	5	5	100%	ZONA ALTA
CODIGO INTEGRIDAD	1	1	100%	ZONA ALTA	1	1	100%	ZONA ALTA	1	1	100%	ZONA ALTA
<b>CUMPLIMIENTO DEL PLAN</b>	<b>19</b>	<b>17,9</b>	<b>94%</b>	<b>ZONA ALTA</b>	<b>26</b>	<b>23</b>	<b>88%</b>	<b>ZONA ALTA</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>	<b>ZONA ALTA</b>

## **9. CONCLUSIONES:**

Así las cosas y de acuerdo con el análisis de seguimiento y verificación realizado, se pudo establecer que el nivel de cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2021 del IMRDS, en el tercer periodo del presente año, en términos de porcentaje, nos encontramos en una ejecución de **100%** lo que nos ubica en el **rango del 80% a 100%** en una zona ALTA de color **VERDE**. Para el año 2021 el cumplimiento de las actividades de manera satisfactoria.

Se debe tener en cuenta que el Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión y de la corrupción que busca definir actividades encaminadas a fomentar la transparencia y el acceso a la información. Estableciendo mecanismo de gestión, administración, control de riesgos, optimización, racionalización de los tramites, servicios, rendición de cuentas permanente, establecer mecanismos de participación ciudadana, y el mejoramiento de la atención al ciudadano, con el fin de tener herramientas en la lucha contra la corrupción y fortalecer la política, mecanismos de transparencia y buen gobierno en el IMRDS.

Adicionalmente, contribuye a la mejora del funcionamiento interno de las entidades públicas que cumplan una función administrativa, incrementando la eficacia y la eficiencia de las mismas mediante el uso de las tecnologías de la información, cumpliendo con los atributos de seguridad jurídica propios de la comunicación electrónica.

Por otro lado, la transparencia y acceso a la información pública busca establecer garantías a la ciudadanía en general para que se publique información de forma proactiva y se entreguen oportunamente las solicitudes de información. Dicho componente permite que las personas pueden acceder a la información pública a través de la publicación de unos mínimos establecidos por la ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y demás normatividad vigente, la cual debe ser actualizada permanente y oportuna. Esto permite visibilizar la gestión del IMRDS e informar a la ciudadanía de temas relevantes de dicha gestión.

Por lo anterior el IMRDS, debe realizar un seguimiento estricto y periódico a la información que debe ser publicada en [www.imrds.gov.co](http://www.imrds.gov.co), **Transparencia y acceso a la información pública** con el fin de mantenerla permanente actualizada y de manera oportuna. Para esto se sugiere que se utilice el formato diseñado para tal fin y que se diligencie de manera mensual.

Realizando el análisis se encontró que para la vigencia 2021 no se han presentado materialización en los riesgos de corrupción, siendo esto importante para la gestión del IMRDS.

## 10. RECOMENDACIONES:

- ✚ Se sugiere seguir realizando publicidad de la gestión del IMRDS en la página web [imrds.gov.co](http://imrds.gov.co) y cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública de manera permanente como se viene llevando.
- ✚ Se debe continuar con la ejecución de los controles y las medidas de mitigación para que no se materialicen los riesgos del IMRDS.
- ✚ Se sugiere ejecutar el componente transparencia y acceso a la información pública, realizando cumplimiento de la ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y demás normatividad relacionada.
- ✚ Se recomienda seguir diligenciando el formato diseñado para tal fin donde se diligencie toda la información publicada en página web del IMRDS de manera periódica. Lo anterior para cualquier verificación que realice los entes externos de control.
- ✚ El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano busca aunar esfuerzos en aras de garantizar el goce efectivo de los Derechos y Deberes de los ciudadanos, al igual que se tenga pleno conocimiento del cumplimiento de las actividades programadas en pro de la Transparencia tanto activa como pasiva de la Entidad; por esto es importante que los líderes de cada componente, realicen un monitoreo constante al Plan en cada una de sus actividades, el resultado de ello, redundará en la calificación total del seguimiento al Plan Anticorrupción de la Entidad para la presente vigencia.

Atentamente,

Original Firmado

**CAMILO ANDRES VÁSQUEZ ESCOBAR**

Subdirector Administrativo y Financiero del IMRDS









